

Dec. No. 243-09 que nombra a la Licda. Octavia Medina, Directora Ejecutiva de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía, y deroga el Art. 10 del Decreto No. 710-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 243-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Licda. Octavia Medina, queda designada Directora Ejecutiva de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía, en sustitución del señor Rafael Antonio Peralta.

ARTÍCULO 2.- Queda derogado el Artículo 10 del Decreto No. 710-08, de fecha 29 de octubre del 2008, que designó a la señora Sandra Ivellise Ramírez Pérez (Sandra Castillo), Subdirectora de la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 244-09 que crea el Fondo para la Promoción de la Oferta Exportable y Atracción de Inversión Extranjera Directa de la República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 244-09